

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 794

Comisión del Congreso capitalino entrevistó a aspirantes a magistraturas del TSJCDMX

- *La mesa de trabajo fue presidida por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA)*

02.06.22. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, presidida por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), entrevistó, en primera etapa, a cuatro de ocho personas aspirantes a ocupar las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Al iniciar la mesa de trabajo, el legislador Rivero Villaseñor expresó la relevancia de estas entrevistas para conocer a profundidad la experiencia, y sobre todo, el grado de conocimiento que tienen las personas propuestas para ocupar el cargo de magistrados o magistradas.

“Saber un poco más del conocimiento que tienen, y sobre todo, también si alguno de los diputados tienen alguna duda sobre su actuar, sobre algún tema en específico de las áreas o salas en las cuales están propuestos, las propuestas que manda el Consejo de la Judicatura, que también se pudieran dirimir en esta sesión”, acotó.

Durante su exposición, la licenciada Diana Ivonne Carmona Rosete, se refirió a las áreas de oportunidad en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que de atenderse coadyuvarán a despresurizar el sistema.

Al respecto, indicó que es tiempo de innovación y actualización del marco legal, a la vez que la Ciudad de México es considerada una ciudad de vanguardia, por esto es importante legislar sobre aspectos como “la querrela y la ampliación del límite para la concesión del beneficio de la suspensión condicional de la pena”.

Las y los diputados Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), Circe Camacho Bastida (PT), Jorge Gaviño Ambriz (PRD), Silvia Sánchez Barrios (PRI), Aníbal Cañez Morales (PAN) y Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA), intervinieron con cuestionamientos específicos para la licenciada Carmona Rosete.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al dar respuesta a las y los diputados, la entrevistada hizo énfasis en la necesidad de la capacitación sobre los instrumentos y protocolos con los que se cuenta para mejorar la impartición de justicia en los casos donde se vean involucradas las personas vulnerables y utilizar los criterios de perspectiva de género.

En su participación, la doctora Patricia Ortiz Contreras presentó su plan de trabajo y una propuesta para mejorar la función jurisdiccional del TSJCDMX, a través de la capacitación y actualización del personal del tribunal para resolver la conflictiva social con sensibilidad. Asimismo, consideró que la mayoría de los conflictos civiles y penales tienen un origen familiar, y resaltó la importancia de profundizar en el análisis de la maternidad subrogada, los cambios del matrimonio, el concubinato, la protección y el respeto a la población LGBTTTI.

En el turno de la ronda de preguntas y respuestas, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA), se adhirió a las y los congresistas antes mencionados, enfocando sus participaciones en el plan de acción para implementar la perspectiva de género, las necesidades para una impartición de justicia adecuada, un planteamiento para salvaguardar los derechos de los infantes provenientes de una maternidad subrogada; y cómo el Congreso local puede coadyuvar en mejorar el acceso a la justicia y los juicios orales.

En respuesta, la aspirante a magistrada del TSJCDMX, precisó que los juicios orales familiares buscan atender con calidad a la ciudadanía y procurar que las partes lleguen a una resolución del conflicto a través de los medios alternativos; llamó al Congreso a trabajar en una normatividad en materia de maternidad subrogada e hizo un llamado a reestablecer una cultura de la paz.

En su intervención, la maestra Laura Elena Rosales Rosales indicó que la problemática en la impartición de justicia tiene relación con la falta de fluidez, efectividad y transparencia de los procesos judiciales. Argumentó que se debe impulsar una justicia alternativa basada en juicios orales y técnicas de conciliación, así como la aplicación del enfoque de género y la democratización de la información y el lenguaje. "Como magistrada me comprometo a ser empática con las y los ciudadanos".

En el turno de las y los legisladores, se adhirieron a las rondas de preguntas tanto la diputada Guadalupe Morales Rubio (MORENA), como el diputado Diego Garrido López (PAN), y plantearon cuestionamientos respecto a las violaciones de derechos humanos y la reparación efectiva del daño por parte del Estado; la aplicación de la perspectiva de género; el papel del poder legislativo en la mejora de los procesos judiciales; la implementación de la justicia alternativa y las dificultades del alegato de oído.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En respuesta, la aspirante recalcó que el debido proceso se garantiza a través de sus formalidades esenciales, las cuales deben contribuir a que las partes ejerzan sus derechos y obligaciones con fluidez, mediante un lenguaje sencillo que genere transparencia y certeza a la sentencia jurídica. “El magistrado, o magistrada, puede explicar directamente el sentido de su resolución”, comentó. Asimismo, recalcó la importancia de los juicios orales, la necesidad de reglamentar los alegatos de oído y que se cumplan las obligaciones de los jueces frente a cuestiones de género.

Finalmente, en su ponencia Erika Marlen Zepeda García presentó un plan de trabajo en relación con la justicia familiar, en el que destacó que a partir de la pandemia por el SARS-CoV-2 se generó un nuevo estilo de vida y una incertidumbre social, y que el Poder Judicial de la Ciudad de México requiere adecuarse a esta nueva normalidad, transitando a una *justicia digital*, que permita procesos más rápidos y eficientes, además de implementar métodos alternativos para la solución de conflictos familiares.

En la ronda de preguntas, las y los congresistas enfocaron sus participaciones sobre los beneficios que obtendría la ciudadanía con la justicia digital; los avances de la implementación de los juicios orales, las propuestas para agilizar la justicia familiar, así como los retos y cambios que trajo la pandemia para la procuración de justicia y sus procedimientos, así también sobre propuestas para el procedimiento de restitución internacional y para la adopción internacional.

En este sentido, Erika Zepeda respondió que la *justicia digital* evita que la atención se vea mermada ante situaciones extraordinarias como la pandemia y que es fundamental para una procuración de justicia oportuna; y en materia de restitución internacional, propuso que haya juzgados especializados en protección de la niñez y capacitados en la legislación internacional.

Al concluir, el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez agradeció al diputado Rivero Villaseñor, así como a las y los integrantes de la comisión por su paciencia y resaltó el apoyo brindado por este órgano colegiado, tanto en este proceso de selección, así como en los trabajos legislativos que han impactado en mejora al marco jurídico, lo cual ha permitido continuar los trabajos del TSJCDMX.

--oOo--